

¿Por qué es necesaria la norma?

La norma aborda los “precursores de ozono” – compuestos orgánicos volátiles (COV) y óxidos de nitrógeno (NOx). Estos dos gases se combinan para crear ozono a nivel del suelo.

- La Asociación Americana del Pulmón describe la respiración de ozono como una “quemadura de sol en los pulmones” que puede causar problemas respiratorios, ataques de asma, así como ataques respiratorios y cardiovasculares.

Algunas zonas de Nuevo México están experimentando un peligroso aumento de las concentraciones de ozono a nivel del suelo, que puede causar graves efectos en la salud. Debemos trabajar rápidamente para reducir este contaminante. La norma propuesta proporciona regulaciones claras, consistentes y efectivas que la industria puede cumplir y que los reguladores pueden hacer cumplir.

- La reducción de los niveles de ozono ayudará a proteger contra las peligrosas complicaciones

respiratorias, los ataques de asma y los fallos cardíacos relacionados con este tipo de contaminación.

- Casi 200,000 nuevomexicanos contrajeron COVID-19 a lo largo de la pandemia. Los síntomas del COVID-19 se agravan aún más con la mala calidad del aire.

¿Cómo mejorará la norma la calidad del aire?

- La nueva norma reducirá los compuestos orgánicos volátiles (COV) en aproximadamente 106,420 toneladas (212,840,000 libras), y los óxidos de nitrógeno (NOx) en aproximadamente 23,148 toneladas (46,296,000 libras).
- Esas reducciones de emisiones equivalen a retirar de la circulación 8 millones de autos de pasajeros cada año.
- La disminución de los niveles de ozono también reducirá la contaminación, mejorará la calidad del aire y creará una visibilidad más clara en nuestros cielos.

En cifras

Una reducción estimada de las emisiones anuales de

- 106,420 toneladas de COV
- 23,148 toneladas de NOx
 - » Equivalente a retirar de la circulación a 8 millones de autos cada año
- De 200,000 a 425,000 toneladas de metano
 - » Equivalente a la cantidad de energía necesaria para alimentar 1.2 millones de hogares cada año

Cobertura del 100%.

- Se aplica a todos los pozos, más de 50,000, y equipos

asociados operados por 535 empresas en los condados en cuestión

Más de 2 años de trabajo

- Más de 15,000 horas de trabajo del personal
- Más de 1,000 personas asistieron a las reuniones públicas en todo el estado
- 524 comentarios recibidos sobre el borrador de 2020
- Más de un millón de dólares en apoyo contractual de científicos e investigadores del ozono

¿A quién se aplica la norma?

La nueva norma se aplica a las fuentes de emisiones del sector de petróleo y gas, sin exenciones.

- El 100% de las operaciones de petróleo y gas en condados con altos niveles de ozono están cubiertas por estas normas. No hay derechos adquiridos dentro o fuera, ni lagunas.
- Los mayores contaminantes tienen requisitos de control de emisiones más estrictos.

¿Cómo es de innovadora la norma?

- La norma anima a los operadores a dejar de ventilar y quemar las emisiones (que a menudo es inconsistente e ineficiente) y a utilizar en su lugar células de combustible u otras tecnologías. Las células de combustible convierten químicamente el metano y los compuestos orgánicos volátiles (COV) en electricidad, que puede utilizarse para alimentar equipos en la plataforma del pozo, alimentar microrredes o incluso venderse a las empresas de servicios públicos.
- La norma incentiva el uso y el desarrollo de nuevas tecnologías para la detección y reparación de fugas, como la monitorización a distancia vía satélite, avión o dirigible, para aumentar la precisión y la rapidez de los informes.

¿Cómo se compara la norma?

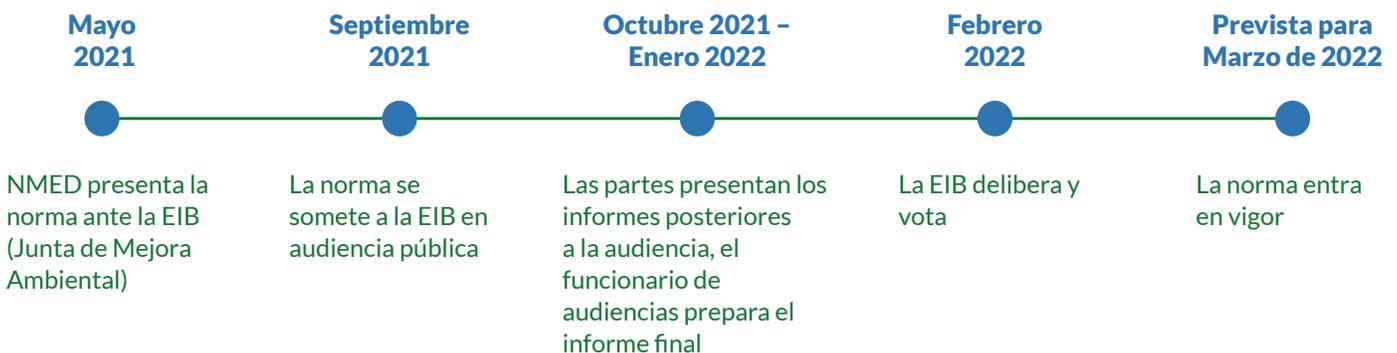
Nuestra norma de ozono propuesta abarca el uso de enfoques y tecnologías nuevos e innovadores que protegen más la salud pública y el medio ambiente que los que se encuentran actualmente en las normas federales y estatales

¿Cómo apoya la norma la justicia medioambiental?

Esta norma abordará y reducirá directamente los niveles de ozono en las comunidades más afectadas, protegiendo a nuestras poblaciones más vulnerables de los impactos negativos en la salud. Nuestras regiones más contaminadas incluyen los condados de Chaves, Doña Ana, Eddy, Lea, Río Arriba, San Juan, Sandoval y Valencia. En estos condados viven casi 800,000 nuevomexicanos (38%). La mayoría de los residentes son hispanos y latinos, y los índices de pobreza son significativamente más altos que la media nacional.

¿Qué pasará después?

Una vez votada y aprobada por la Junta de Mejora Ambiental tras la audiencia pública, se prevé que la norma entre en vigor en marzo de 2022.



Lea la norma propuesta completa [aquí](#).

Suscríbase para recibir actualizaciones por correo electrónico [aquí](#).

Visite nuestro sitio web [aquí](#).